

fueron el dho los dhos Lucas Calderon  
Pedro muñera, y Pedro Valer de  
de dha villa, y de sus mercedes lo  
maxon los quiscam, e todo lo qual  
es en virtud de un pto por auer e he  
executo, de en mi presencia

*Gondomin*  
Juan Segura *D. Juan*  
Andres *Don Juan*  
gines de canoas *Don Juan*

*D. Andres de Almonte*  
*Don Juan de Almonte*

Mas en virtud de en el pago de estas sesenta  
juris dición de Lavilla e Alhama en  
veinte y un dias de dho mes de mayo  
y edes dhos señores Capitanes con  
dha asistencia, permito que cono uo el  
don blando que alinda con la villa de la  
villa de mula, y de dho dho el qual se  
reforma con algunas ptes de dho  
de dha parte fende en un dho mudo  
de dha villa se fue al pago de la fuente  
de fequirca, y permito que cono uo  
un dho don que esta sobre dha fuente  
que alinda con el lado de la hozada  
Lano juras el qual quedo conputo  
uierare formado = y en dha parte  
se fue al pago de la pte de en el  
to dho dho don que esta fende al  
que allí ay, y villa de la hozada,

